





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III — No. [illegible]

SANTA FE, SABADO 25 DE OCTUBRE DE 1930


# HA CAIDO AYER OTRO PRESIDENTE

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

# HA TRIUNFADO LA REVOLUCION EN EL TERRITORIO DE BRASIL

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

## Gobierno Provisorio Del Brasil

### Constitución de la Junta Militar

RIO DE JANEIRO, 24. — El ministro de Justicia informa oficialmente que el gobierno brasileño, se encuentra en manos de la Junta Militar Provisional, formada por los generales Mena, Barreto, Tasso y Fragoso, almirante Isaias de Noronia y el doctor Tandiacalozares.

Existen algunos indicios que demuestran que Tavora asumirá el gobierno, tal como se creía en los primeros momentos.

Hoy a las 22 y 15 horas el gobierno estableció la fiscalización de noticias, que deben salir para el exterior del país.

## Embajador De Brasil en Bs. Aires

### Ha manifestado desconocer los hechos producidos en su país

BUENOS AIRES, 24. — Al tenerse conocimiento en esta ciudad del triunfo del movimiento revolucionario producido hace algunos días en el territorio del Brasil, se pidió opinión e información al respecto al embajador brasileño en la Argentina, el que manifestó desconocer los hechos últimamente producidos.

El embajador Rodriguez Alves, manifestó además, que en caso de haberse producido novedades de importancia, se le hubiera comunicado, cosa que espera de un momento a otro.

## *Préstamos a Corto Plazo*

### Se pasó una nota a los Gobernadores e Intendentes de Provincias

BUENOS AIRES, 24. — El gobierno provisorio se ha dirigido por medio de notas a los Interventores e Intendentes de las Provincias a los cuales les comunica que deben someter a la consideración del ministro de Hacienda las proposiciones de préstamos a corto plazo, que se propusieran al gobierno.

La medida está basada, en el control que el actual gobierno desea llevar de las operaciones, como asimismo las condiciones en que se realizan, que servirán para orientar el desenvolvimiento general de las actividades.

## REINA GRAN ENTUSIASMO EN TODO EL PAIS HABIENDOSE DESIGNADO A L. DE CASTRO PRESIDENTE PROVISORIO

### WASHINGTON LUIZ SE REFUGIO EN LA CASA DEL CARDENAL LEME. — SE INSTITUIRA EL VOTO SECRETO. — SE RESOLVIO LA DISOLUCION INMEDIATA DEL CONGRESO FEDERAL

RIO DE JANEIRO, 24. — Ha triunfado el movimiento revolucionario, que ha derrocado al gobierno de Wáshington Luis Pereyra de Sousa, el que obligado por una Junta Militar constituída en esta capital, ha presentado su renuncia del cargo de primer mandatario.

Una vez que en la ciudad se corrió la noticia de la renuncia,, la que se produjo aproximadamente a las 10 horas, una inmensa multitud, se congregó en las inmediaciones del palacio de Gobierno.

A su paso por el local donde se halla instalado el diario "A Noite", el público apedreó el edificio, para más tarde incendiarlo.

En el local de este vespertino se halla instalada la Embajada de Estados Unidos, por lo que se supone que lo ocurrido, puede tomar un cariz muy serio, debido a la actitud que puede tomar el país perjudicado.

#### EL REFUGIO DEL PRESIDENTE

Una vez firmada la dimisión, Wáshingtón Luis,, huyó ignorándose donde se ha refugiado, pero noticias posteriores afirman que se halla protegido por el Cardenal Leme, en su domicilio.

Hasta esta noche proseguía el entusiasmo del pueblo que recorre las calles céntricas de esta capital, vivando a la revolución y a sus jefes.

#### EL GOBIERNO PROVISIONAL

Ha sido designado Presidente Provisional del Gobierno del Brasil, el general Leite de Castro, jefe de la Junta de Rio de Janeiro, que obligó al ex-Presidente a renunciar.

Varios de los integrantes de este gobierno han hecho algunas manifestaciones, en las cuales se entrevee el deseo de los revolucionarios de constituir un gobierno de orden, el que según se anuncia tiene pensado la institución del voto secreto, y decretar algunas leyes en beneficio de la clase trabajadora.

Se anuncia que los nuevos integrantes del gobierno provisional procederán a poner en libertad a los presos políticos que fueron detenidos, ya en el campo de batalla, o en los últimos sucesos producidos.

Además han presentado el siguiente plan de trabajo: "Disolución inmediata del Congreso Federal y la revisión de los actos llevados a cabo por la administración del gobierno depuesto.

Asimismo se restablecerá y constituirá un nuevo Congreso que debe revisar la Constitución Federal a los efectos de su modificación, tratando de acuerdo a los medios de instituirlo cuanto antes posible el voto secreto.

#### EL VICE PRESIDENTE DEPUESTO

El vice presidente depuesto Mello Viana y el ex ministro de la Guerra Sesefredo Dos Passos, han sido detenidos por orden de las autoridades del gobierno provisorio, que según se anuncia harán comparecer a los nombrados ante un tribunal especial, encargado de juzgar sus actos en el desarrollo de sus funciones.

Se entiende que ambas personas se encuentran en situación delicadísima, principalmente el ex ministro de la Guera, a quien los militares, atribuyen muchas de las disposiciones que últimamente los ha perjudicado notablemente.

El vice presidente electo ha partido de ésta no creyendo en las noticias relativas al triunfo de los revolucionarios, manifestando que llegará a Lisboa, donde espera enterarse de informaciones más concretas, a raíz de las cuales, procederá como corresponda.

#### EN EL INTERIOR DEL PAIS FUE FESTEJADO EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION

BAHIA, 24. — Reina un entusiasmo indescriptible en esta ciudad, desde que se conoció la noticia de la dimisión del ex-presidente del Brasil Wáshington Luis Pereyra de Sousa.

La multitud recorrió las calles entonando cantos patrióticos y vivando constantemente a la revolución.

Se han producido algunos tiroteos de los que resultaron cinco heridos.

Se nombró a Ataliva Osorio, presidente provisional del Estado de Bahía.

Ultimas noticias anuncian un tumulto producido en el centro de la ciudad el que ha tenido consecuencias, pues se encuentran heridos cerca de 18 personas, calculándose que el número de muertos pasa de cinco.

PARA, 24. —Al tenerse noticias del triunfo del movimiento revolucionario, el pueblo salió a las calles céntricas empuñando banderas, victoreando a los jefes que han llevado al triunfo el movimiento revolucionario.

No se han registrado incidentes debido a las medidas tomadas en ese sentido por las autoridades respectivas, que evitaron que el entusiasmo del público lo llevase a promover desórdenes.

#### EL INCENDIO DE "A NOITE"

RIO DE JANEIRO, 24. — El público que concurrió en los primeros momentos a las inmediaciones del palacio del Gobierno, a fin de enterarse de mayores detalles sobre el triunfo de la revolución, al pasar por el edificio donde se encuentra instalado el diario vespertino "A Noite" apedreó el edificio.

Gran cantidad de manifestantes se introdujo en las oficinas en donde provocaron un incendio que adquirió grandes proporciones.

Han debido intervenir varios destacamentos para impedir que las llamas destruyesen totalmente el edificio.

Este se compone de varios departamentos, ocupando el diario el del centro que da a los bajos. En la planta alta se encuentra instalada la embajada de los Estados Unidos.

Una vez acallado el entusiasmo popular, el gobierno ha podido dar algunas medidas tendientes a establecer vigilancia en varios puntos, en donde por su situación se prestan para el desarrollo de incidentes.

El semi-destruído edificio de "A Noite", es custodiado actualmente por 300 soldados.

A las 19 horas aproximadamente comenzó a llover en esta capital, lo que obligó al público a refugiarse en los lugares cercanos que ofrecían posibilidad de asilo.

Patrullas armadas recorren la ciudad, dirigidas por algunos oficiales de policía que tratan de evitar incidentes desagradables.

#### DESTRUCCION DE OTROS DIARIOS

RIO DE JANEIRO, 24. — Comunican de Sao Paulo que al tenerse conocimiento del triunfo de los revolucionarios, se organizaron varias manifestaciones que recorrieron la ciudad. Luego los manifestantes se encaminaron hacia los locales de los diarios "Correio Paulistano", "A Gazeta Folhada" y "Manha", en dodo arrojaron toda clase de proyectiles contra los edificios, los que han quedado casi completamente destruídos.

La policía ha tomado diversas medidas tendientes a asegurar el orden en la ciudad.

#### ULTIMA HORA

RIO DE JANEIRO, 24. — Los primeros despachos recibidos de Bahía, anuncian que la revolución estalló en esa el día 4 combatiéndose por espacio de tres días en forma encarnizada.

La lucha entabiada entre el pueblo que era eminentèments revolucionario y las tropas federales, ha tenido que lamentar la vida de 300 personas que murieron por defender sus ideas.

En las últimas horas de la tarde de hoy a pesar de la prohibición que había de salir del puerto, el vapor alemán "Baden", intentó hacerlo. La maniobra fué advertida por la guardia de la fortaleza Copacabana que de inmediato se dispusieron a hacer fuego contra del vapor, el que se vió obligado a volver al punto de partida, pudiéndose comprobar, que a efectos del tiroteo se encuentra 18 personas heridas, las que al igual que la tripulación han sido desembarcadas.

Se cree que debe haber mayor número de heridos y varios muertos. La mayoría de los que iban a bordo del "Baden", eran emigrantes españoles.

Se ha revelado que las gestiones para hacer ceder al presidente derrocado Wáshington Luis Pereyra de Sousa, han durado toda la tarde. Después partió acompañado del arzobispo Leme y otros jefes dirigiéndose en automóvil.

El diario "O Globo", anuncia que el primer mandatario ha quedado prisionero en la fortaleza de Copacabana.

SAO PAULO, 24. — El comandante de las fuerzas federales después de conferenciar con sus subordinados lanzó una proclama, respetando la voluntad del pueblo y ordenando que cesaran las hostilidades en la frontera.

Ha asumido el gobierno de este Estado el General Hastimphilo.

## SE DESIGNO MINISTROS DE SAN LUIS

### Para las carteras de Gobierno y Hacienda

SAN LUIS, 24. — Se informa que el nuevo gobernador de esta provincia designará a personas calificadas para ocupar las carteras de gobierno y hacienda actualmente acéfalas.

La misma información, consigna que los designados serían, el doctor Humberto Rodriguez Saa para el ministerio de Gobierno y el doctor Cipriano Taboada Mora para la cartera de Hacienda.

La noticia que circulaba en la ciudad, hablaba en forma elogiosa de las designaciones hechas por el gobernador doctor Landaburu, porque los designados son personas que gozan de las simpatías populares.

### Celebración de una festividad

ROMA, 24. — El domingo próximo, con motivo de la festividad de Cristo Rey, monseñor Bucys, obispo del rito bizantino eslavo y general de los Marianos, celebrará en la basílica de San Clemente una solemne misa pontifical, a la cual participarán todos los sacerdotes rusos que actúalmente se hallan en esta capital.

El sábado, el mismo monseñor Bucys, celebrará una misa pontifical, con motivo de los esponsales del rey Boris con la princesa Juana.

## Libertad de Prensa

### Nota pasada por el Circulo de la Prensa

BUENOS AIRES, 24. — Con motivo de los hechos ocurridos ultimamente en donde se han tomado algunas medidas abusivas con los periodistas, el Circulo de la Prensa, ha pasado una nota al ministro de Gobierno doctor Matías Sánchez Sorondo, en la que se le pide una determinación por parte de ese ministerio de lo que se entiende en las esferas gubernativas por libertad de la prensa. Actualmente el doctor Sánchez Sorondo, estudia los puntos de vista, relativos al pedido, el que debe ser contestado en breve, de acuerdo a los deseos de los solicitantes.

## Ayer Partió Justo Suárez

NUEVA YORK, 24. — Hoy partió con rumbo a su patria el excelente boxeador argentino de peso liviano Justo Suárez.

Lo acompañan su señora esposa, el menager y el entrenador, siendo despedidos por gran número de aficionados y simpatizantes.

Suárez, antes de partir hizo algunas declaraciones a varios de los cronistas deportivos que se hallaban en el puerto.

## DIRECCION DE FF. CC. DEL ESTADO

### Se confirmó en su cargo a Manuel Castelli, actual director

BUENOS AIRES, 24. — Se ha dado en el día de hoy un decreto que reorganiza el estado actual de la Dirección General de Ferrocarriles del Estado, después de haberse estudiado y tenido en cuenta los resultados de la investigación practicada en esa repartición.

Como primera medida se ha confirmado en su puesto al actual director Manuel Castello, designado últimamente por el gobierno provisorio. Asimismo se designaron a otros empleados para ocupar los cargos más delicados de la citada dependencia.

### El Banco de Perú y Londres

LIMA, 24. — Los tenedores de libretas de ahorro del Banco de Perú y Londres formularon una petición al presidente de la junta de gobierno.

Expresan los recurrentes que el Banco, con el fin de eludir las obligaciones contraídas, quiere establecer especiales distinciones, excluyendo del pago de los ahorros próximamente a efectuarse, a una enorme mayoría de imponentes a dicha sección, amparándose en el sistema que puso en práctica mucho tiempo antes que se le presentara la actual crisis por que atraviesa.

# LA SITUACION FINANCIERA DE LA PROVINCIA

## LLEGA A 25.423.561 PESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE, POR GASTOS DE RENTA GENERAL

El deficit representa la enorme proporción de casi las tres cuartas partes de las rentas de un año

UNA RESOLUCION DEL MINISTERIO DE HACIrNDA

*Bajo la dirección inmediata del Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Bunge, los dos contadores de la Intervención han estado y continúan realizando una prolija compilación estadística de las finanzas actuales y retrospectivas de la Provincia.*

*Han sido terminados ya los siguientes cuadros numéricos cuyos detalles se darán en estos días a la publicidad.*

*I.—Estado del ejercicio financiero de 1930, que arroja un total de $ 65.482.209 moneda nacional "con cargo de Rentas Generales" no alcanzando a $ 40 millones dichas rentas en 1930.*

*II.—Relación entre el presupuesto legal y los gastos, que arroja una diferencia de $ 22.528.387 moneda nacional en total, y a unos pesos 10 millones moneda nacional al año.*

*III.—Relación entre el presupuesto total y los acuerd.., diferencia que asciende a $ 7.003.247 moneda nacional.*

*IV.—Déficit originado por imputaciones, con cargo .. Rentas Generales cuyo total general al 30 de septiembre de 1930, q.. asciende a pesos 25.423.561 moneda nacional, y al 31 de diciembre a pesos veintisiete millones novecientos veintitrés mil quinientos sesenta y uno moneda nacional.*

*El Ministro de Hacienda ha dictado la siguiente resolución referente a las publicaciones de dichos estados financieros y de los que se irán publicando.*

*CONSIDERANDO:*

*Que desde el año 1928 no se ha publicado ningún estado de cuentas de la Provincia, ni memoria de Hacienda, contrariando las prescripciones legales y las reglas de las buenas prácticas administrativas — privando al pueblo de la Provincia de tan fundamental información.*

*Que si tal información es en todo momento necesaria y de interés público, lo es de un modo particular en la situación actual.*

*Que es norma de buena administración, principio democrático de gobierno y propósito de la Intervención Nacional, mantener informada a la población de la Provincia, de la situación financiera, de los actos administrativos con ella relacionados, y del manejo de los dineros públicos, el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, Resuelve:*

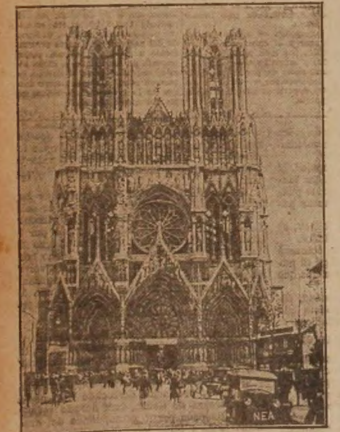
*Artículo 1o. — Dése a la publicidad el estado general de las obligaciones del gobierno al treinta de Septiembre, según la compilación ordenada por este Ministerio, con la intervención de los Contadores de la Intervención y del Contador General de la Provincia.*

*Art. 2o. — Dése igualmente a la publicidad el resultado de la recaudación de la renta en cada uno de los meses del año en curso, comparado con la respectiva del año precedente.*

*Art. 3o. — Publíquense igualmente todos los meses las informaciones de interés público relacionadas con las rentas, las deudas flotantes y consolidadas, la regularización, el reajuste y las economías que se vayan realizando por esta Administración y todo cuanto se refiera al manejo de los dineros públicos.*

*Art. 4o. — Hágase saber, transcríbase y archívese. — A. E. Bunge.*

## *Templos Famosos: La Catedral de Reims*



Después de haber sido destruida por las granadas alemanas casi en su totalidad, la Catedral de Reims, una de las oyas arquitectónicas de Europa, fué reconstruída y aunque ha perdido el enorme valor histórico de sus piedras primitivas, para el profano su aspecto actual es el mismo que antes de la guerra

## La Ciudad Mayor Del Mundo Vista Desde el Mayor Edificio



Fantástico aspecto de la enorme Nueva York, vista desde lo alto de la torre del Empire State Bulding, el edificio más alto del mundo, que está construyendo el consorcio financiero encabezado por el ex-gobernador Alfred E. Smoth. Al fondo de los rasca-cielos que se ven en primer término, se extiende la ancha cinta del East River.

### El conflicto de la Municipalidad de Rosario con la Compañía de Tranvias

En Rosario se ha producido un conflicto entre la Municipalidad de dicha ciudad con la Compañía de Tranvías a raíz de que la primera ha levantado vías de la empresa para pavimentarla de acuerdo con una ordenanza sancionada hace tiempo por el Concejo Deliberante caduco ahora como es público y notorio. De estas cuestiones ha conversado ayer el Intendente Municipal, doctor Carrasco con el interventor doctor Diego Saavedra y con el Ministro de Gobierno, doctor Tezanos Pintos. Se sabe que la empresa de Tranvías ha llevado el asunto a la justicia habiendo ayer iniciado la acción judicial solicitando daños y perjuicios.

### Es critica la situación de los colonos del Sud

**Algunos buscan tierras para trabajar**

Muchas veces nos hemos ocupado de la situación creada a los agricultores de determinadas regiones de la zona sud de Santa Fe. Hemos dicho y repetimos ahora, que a raíz de los desalojos y los altos arrendamientos a la mayoría se les ha creado una situación que podemos calificar de afligente. Lo recordamos ante la información que obtenemos de que un grupo de colonos de la jurisdicción de El Carmen, se ha dirigido a la Intervención Nacional solicitando se interese por la suerte de los agricultores desalojados, de esos que de un momento para otro quedarán en la calle con sus familias, y sin útiles. Situación que a nadie escapará es grave, merece un estudio detenido de parte de los hombres que gobiernan la provincia. Nos consta que esta cuestión no ha sido mirada con indiferencia por el Interventor Nacional, doctor Saavedra, ni por el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Dell'Oro. Ya se han cambiado ideas con respecto a lo que se debe hacer. Demás está que digamos que todo lo que se lleve a la práctica en beneficio de esos trabajadores de la tierra, será siempre muy oportuno y se hará una buena obra.

### Federación Agraria Argentina

**Sección Santo Tomé**

Patrocinado por la sección local, el día 26 del corriente se ofrecerá un asado en el salón del señor Montazza en honor al Asesor Letrado de la Federación Agraria Argentina, doctor Julio César Bonazzola organizado por los quinteros de Santa Fe y centros vecinos en reconocimiento de su actuación, en la derogación de impuestos municipales que gravaban la introducción de verduras a Santa Fe. Los que deseen concurrir, podrán retirar tarjetas en el café Pequeña Bolsa (cortada Bustamante, Santa Fe) y en la casa Gasparotti Hnos. Santo Tomé.

Con tal motivo la Sección ha organizado un acto de propaganda, al que invita a agricultores, industriales, autoridades y pueblo en general que se celebrará el mismo día a las 14 y 20 horas en la plaza pública, donde harán uso de la palabra un delegado que la Central de la Federación Agraria Argentina, que vendrá expresamente de Rosario, el doctor Julio César Bonazzola y otros.

Octubre de 1930.

Federación Agraria Argentina, Sección Santo Tomé.

## EL SR. JOSE M. ALDASORO NUEVO JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Para la población de aquel departamento del Norte Santafecino, significa su designación una garantía de orden y de respeto por las ideas y las instituciones

DOS ACONTECIMIENTOS EN SU VIDA LABORIOSA

Don José Miguel Aldasoro, ha vivido treinta años en nuestro país, figurando entre los pionners de su progreso y el norte de nuestra provincia, debe a su esfuerzo y a su consagración al trabajo, muchos adelantos.

Con motivo de su designación para el cargo de Jefe de Policía del Departamento 9 de Julio, designación que representa para aquel departamento una garantía en todo sentido, el señor Aldasoro nos ha hecho declaraciones.

—No he podido merecer, nos dice, más honor que el que discierne el señor Interventor doctor Saavedra, al llamarme a colaborar en la patriótica obra que le ha sido confiada. Creo que nadie tiene el derecho de substraerse a prestar su ayuda en esta hora.

Yo, soy nacido en el extranjero, tengo 41 años y hace treinta que estoy en la República Argentina, incorporado a los que trabajan anónimamente por su progreso. He pensado siempre que el Congreso Argentino debía dar una ley que nos hiciera automáticamente argentinos a los extranjeros que anhelamos serlo y que lo mereciéramos por nuestra vida honrada y nuestros sentimientos de gratitud y reconocimiento para la gran patria argentina. Y debo agregar que yo me he sentido siempre argentino; argentino es mi hogar, argentina mi esposa, argentino mi hijo. Esto no obstante, cuando me llegaron noticias que el Gobierno de la Intervención me había señalado entre los que debían colaborar con él, me creí en el deber de corresponder a ese honor. Por ello, antes de aceptar el cargo, he solicitado la ciudadanía argentina. Entiendo que para ser funcionario argentino — aunque la ley no lo exige — es necesario ser ciudadano argentino. Aunque me considero argentino de corazón, hoy lo soy en todo sentido, porque de acuerdo a las leyes, se me ha aceptado como ciudadano.

En una palabra, termina diciéndonos el señor Aldasoro, este acontecimiento muy importante en mi vida, me ha deparado dos honores: el de servir a mi patria adoptiva y el de incorporarme definitivamente a la ciudadanía argentina.

## Será Respetada la Libertad De Imprenta. Nos Dijo Ayer El Ministro Doctor T. Pintos

*Ayer ha regresado de Rosario el Ministro de Gobierno, doctor Tezanos Pintos, que, como se sabe, fué a raíz de los sucesos de pública notoriedad. En el deseo de conocer sus impresiones sostuvimos una breve entrevista con él en su despacho de la Casa de Gobierno. Nos manifestó que con las resoluciones de la Intervención en los asuntos de Rosario se ha colocado la Intervención en una situación de expectativa. La Intervención, nos dijo, gobernará con la ley sin consentir que ningún funcionario cualquiera sea su categoría olvide los preceptos constitucionales y legales. Se hará agregó, respetar la libertad de prensa y el amparo de la misma. Y, finalizó, en todo caso que se compruebe el abuso dado el estado actual de estado de sitio, se solicitará mesura en las críticas impidiendo la propagación de noticias que puedan influir en la alteración del orden público. Tal es lo que nos manifestó el Ministro de Gobierno.*

### Ha regresado a la Capital Federal el Nuncio Apostólico

**Anoche por el Central Argentino—**

El Nuncio Apostólico, Monseñor Felipe Cortessi, el Arzobispo del Paraguay y demás prelados que han asistido a los festejos del Centenario de Paraná, estuvieron ayer en Santa Fe. Por la noche continuaron viaje a la Capital Federal. En las breves horas que se detuvieron en ésta, fueron sumamente agasajados, alojándose en el Palacio Episcopal.

### Estadística de la existencia de maiz

El Ministro de Instrucción Pública de la Provincia se encuentra atareado en la recopilación de todos los datos que se relacionan con la cosecha de maíz, en la provincia de Santa Fe. Como oportunamente hemos informado ello se hace a solicitud del Ministerio de Agricultura de la Nación. Se está levantando una estadística de la existencia de dicho grano en todo el país. El Ministerio de la provincia ha solicitado la cooperación de las jefaturas de Policía de los departamentos, a fin de poder confeccionar el informe que se elevará al Ministerio de Agricultura de la Nación. Contendrá datos de sumo interés.

### Escuela de Comercio "Dgo. G. Silva"

De la Secretaría de la Escuela de Comercio nos piden pongamos en conocimiento de los alumnos **REGULARES Y LIBRES** que adeudan **ASIGNATURAS PREVIAS**, que los exámenes respectivos se rendirán del 12 al 20 de Noviembre próximo y que las solicitudes se recibirán en la misma desde el 25 hasta el **30 DEL CORRIENTE MES DE OCTUBRE**.

### Colegio Nacional de Santa Fe

El 27 del corriente mes, de 8 a 12 horas, en la secretaría del establecimiento se recibirán las solicitudes y pago de derechos de exámenes de los alumnos libres de 1o., 2o., 3o. y 4o. años que adeudan hasta dos asignaciones y de 5o. que adeudan hasta cinco, como también de los que rindan por equivalencia de estudios.

### REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.— Carlos Oscar, hijo de Carlos Funes y de María S. Rosalos.

Luis Miguel, hijo de Luis Juarez y de Angela Cardó.

Defunciones.— Atilio Miguel Ribiolo, argentino, 10 meses.

Mario Santucchi, argentino, 4 años.

Bienvenido Martinez, argentino, 54 años.

Carolina Dias de Imbert, uruguaya 77 años.

SEGUNDA DIVISION

Cambio de horario.—El jefe de esta oficina, nos comunica que a partir del 1o. de noviembre próximo en esta dependencia, regirá el siguiente horario:

Mañana: de 7 a 10.30 horas.

Tarde: de 16 a 18.30 horas.

Nacimientos.— María Esther, hija Hilario Virasoro y de Lacrúz Cifré.

Defunciones.— Natividad A. S. de Zamboni, argentino, 31 años.

Néctor Altamirano, argentino, 5 días.

Rosa Franco, argentina, 50 años.

### Se proyecta construir hornos crematorios

La falta de hornos crematorios, constituye una sentida necesidad desde hace mucho tiempo en el municipio. En una visita que han realizado en el día de ayer el secretario de la Municipalidad doctor Zapata Gollán y el secretario privado señor López, han constatado que es de urgencia la habilitación de tales hornos. Se ha comprobado que existen personas que se dedican a llevarse la carne que se decomisa por tuberculosis. Ello no deja de ser alarmante desde que no se ha podido averiguar el destino que dan a tales residuos. Ello más que nada ha influido para que de inmediato se estudie un proyecto de creación de esos hornos y cuanto antes se lleve a la realidad. El Intendente Municipal conversó ayer a ese respecto con el Director de Obras Públicas resolviéndose que se harán los estudios necesarios a fin de que en el presente mes den comienzo a los trabajos respectivos. Hace, como ya lo dejamos dicho, mucho tiempo que la ciudad debería contar con hornos crematorios en el Matadero. Bueno es que se sepa que en épocas de grandes calores no pocos residuos despiden un olor que es más que peligroso para la salud pública y en especial para los que viven en los alrededores del Matadero. Ello se evitaría con los hornos a que nos referimos. De allí que consideramos necesario que sin pérdida de tiempo se llenen todas las formalidades a los efectos de que la iniciativa no se malogre. No sólo es de necesidad sino que lo impone el gran movimiento del Matadero y la salud pública que como lo afirmamos, corre peligro. Si hasta la fecha no se ha declarado ninguna enfermedad en aquella zona de la ciudad, se debe solamente a una suerte y nada más que a eso. Nadie de los que concurren al Matadero podrá negar que en lo que decimos solo es un pálido reflejo de la realidad. Ahora, todo lo hace creer así, se hará algo que hace años y años ya este Municipio debería tener. Nosotros hemos tocado el tema otras veces, y, de allí que nos complace dejar constancia de la iniciativa que es de esperar sea pronto convertida en un hecho real.

### El aporte de la Municipalidad al fondo escolar

**Algunas Comunas darán cumplimiento a la ley—**

Oportunamente nos hemos ocupado de las declaraciones del Ministro de Instrucción Pública, doctor Dell'Oro Maini, al poner en posesión a las nuevas autoridades del C. de Educación. Dijo que entre las causas del déficit de la administración escolar se encontraba la falta de cumplimiento por parte de las Municipalidades y Comisiones de Fomento a la obligación de aportar al fondo escolar de la educación común las sumas determinadas por la ley. Y en su discurso aludió al propósito del gobierno de la Intervención Nacional de obtener que esas obligaciones se cumplan en lo futuro. Lo recordamos ahora en presencia de los informes que obtenemos según los cuales ya varias Municipalidades se aprestan a cumplir con la obligación que siempre tuvieron olvidadas. Es así que la Municipalidad de esta capital ha comenzado a depositar los fondos que le corresponden al fondo escolar. Por otra parte, el Ministro de Gobierno, doctor Tezanos Pintos, ha dirigido una circular a las Municipalidades expresando que empeñadas las autoridades de la Intervención Nacional en que se cumplan regularmente las leyes de esta provincia y en especial las referentes al régimen Municipal en la parte relacionada con el sostenimiento de la educación común, vería con agrado que las Municipalidades dieran cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica de las Municipalidades 3147, en el transcurso del ejercicio de su mandato, sin perjuicio de que oportunamente se amortice gradualmente las deudas de cada Municipalidad en concepto del pago del diez por ciento de las rentas anuales al fondo escolar, que las administraciones anteriores no tuvieron para nada en cuenta. Todo esto que dejamos dicho, demuestra que se desea que cada Municipalidad cumpla con su obligación.

### ENTREGA DE FONDOS

De acuerdo a lo que en nuestra edición anterior hemos informado el Ministerio de Hacienda, ordenó la entrega de $ 200.000 al Consejo de Educación. Dicha entrega se hace a cuenta de la asignación correspondiente al mes de septiembre último Según informaciones el Consejo se apresta a abonar un mes más de los haberes al magisterio.

—La Tesorería de la Provincia ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la suma de $ 6.489,70. Le corresponden por descuentos de sueldos al personal de la administración escolar. Ya he-

# LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

## Mucha Actividad Hubo Ayer en la Casa de Gobierno, Dándose a Conocer Numerosos Decretos

Durante el día de ayer hubo mucho movimiento en la Casa de Gobierno concurriendo el Interventor doctor Saavedra y sus Ministros de Gobierno doctor Tezanos Pintos, de Hacienda ingeniero Bunge y de Instrucción Pública doctor Dell Oro. El interventor concedió diversas audiencias recibiendo a los doctores Luciano Molinas, Enzo Bordabehere, conversando después con sus Ministros acerca de cuestiones administrativas.

**El Ministro de Gobierno —**

En la mañana del día de ayer regresó de Rosario el Ministro de Gobierno doctor Tezanos Pintos.

**Nombramiento de Jefes de policía y Otros —**

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

—Nómbrase en el departamento de Las Colonias: Jefe de Policía al señor Modesto Benavidez en reemplazo del teniente don Santiago Oddone a quien se le dan las gracias por los servicios prestados en el cargo que declina. Secretario y comisario de órdenes al señor Juan F. Fernández en substitución de Luis Rosso y comisario sumariante al señor Carlos Bruno en lugar de Fernando A. Wagner.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Constitución el siguiente personal: Comisario a don Juan A. Vaschetto en reemplazo de don Ricardo Ricart; comisarios generales a don Ricardo Ricart en lugar del primero y a don Juan Forcat en substitución de don Faustino A. Núñez; y comisarios a este último en reemplazo de don Italo Pr[illegible]etti, a don Eduardo Biglietti en lugar de don Rómulo Cianci y don Eloy M. Campaña en substitución de don Andrés Garbugli.

—Nómbrase Jefe de Policía del departamento 9 de Julio al señor José Miguel Alcázaro, en reemplazo de don Rómulo Donatiello.

**Nombramientos en las escuelas —**

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron estos decretos:

Acéptase la renuncia interpuesta con anterioridad al 24 del corriente mes por la señorita [illegible] Gallego, del cargo de Portera de Escuela Diurna con el sueldo mensual de $ 70 (Cap. 2, Inc. 3, Item 14, Pda. 2a.) de la Tercera Sección Escolar, y nómbrase en su reemplazo a la señorita Cristina Gallego, cuyas funciones ejercerá en la Escuela No. 56 de Almafuerte, de Rosario.— Art. 2o.) Comuníquese, etc.

—Acéptase con anterioridad al 31 de agosto pasado la renuncia interpuesta por la señorita Paulina Roberto, del cargo de Portera de Escuela Diurna con el sueldo mensual de $ 70, Cap. 2, Inc. 4, Item. 14 Pda. 2a., de la Tercera Sección Escolar y nómbrase en su reemplazo a la señorita Teresa Décima Roberto, cuyas funciones ejercerá en la escuela No. 179 de Santa Isabel.

—Acéptase con anterioridad al día 13 de mayo pasado la renuncia presentada por el señor Juan Antonio Fuster del cargo de maestro de Escuela Elemental Nocturna, con el sueldo de $ 100 mensuales (Cap. 2, Inc. 3, Item 5, Pda. 1a.) del P. Vigente, que desempeñaba en la Escuela Nocturna No. 12 de Rosario y suprímese dicho puesto por ser innecesario su provisión, destinándose su importe a ampliación del Cap. 2, Inc. 1, Item 1 del P. Vigente.

Acéptase la renuncia presentada con anterioridad al 17 de septiembre último, por el señor Diego Schroeder, maestro de la Escuela Nocturna No. 22 de Villa Guillermina (Cap. 2, Inc. 2, Item 5, Pda. 4a.)

—Desígnase para constituir el Consejo Escolar de Colonia Nueva Norte a las siguientes personas: titulares: señores Mateo Morio, Pedro Colombo y Carlos Maino. Suplentes: José Zimmermann, Carlos Dartiasni, y Bartolo Garavaglia.

—Declárase vacantes con anterioridad al 28 de febrero pasado las becas de $ 20 mensuales, (Cap. 2, Inc. 1, Item 15, Pda. 1a.) que gozaban los alumnos de la Escuela de "Artes Gráficos" de esta capital José A. Yáñez, Juan Carcas, Santiago Leiva Junco y Santiago Cazurro y se adjudican a contar desde el 1o. de marzo a los alumnos Julio César Doce, Pablo Amatlli, Ramón Díaz y Aníbal Octavio Bustos.

—Acéptase con anterioridad al 25 agosto último, la renuncia interpuesta por la señora Martha Aurora Suerte del cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (Cap 2, Inc. 1, Item 1) con el sueldo mensual de $ 160 de la Segunda Sección Escolar, que desempeñaba en la Escuela No. 415 de Tostado y desígnase en su reemplazo por reincorporación, al M. N. N. Carlos M. Soto.

—Acéptase con anterioridad al 24 de agosto pasado la renuncia interpuesta por la señorita Julia Irene Siljer, del cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 (Cap 2, Inc. 1, Item 1) de la Quinta Sección Escolar, que desempeñaba en la Escuela No. 208 de Chabás y suprímase dicho puesto destinándose su importe a ampliación de la misma cuenta. Art. 2o.— Créase en la Quinta Sección Escolar, con anterioridad al 25 de agosto pasado un puesto de maestra de 4a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de 140 pesos y nómbrase para desempeñarlo a la S. P. N. N. señorita Amoli Blanca Mac Donald.

—Desígnase para constituir el Consejo Escolar de Arauz, a las siguientes personas: Titulares señores Santiago Pfeiffer, Gaspar Moschino y José Luis Balbi. Suplentes: señores Bartolomé Chiane, Teófilo Pfaffen y Miguel Riboldi.

—Declárase con anterioridad al 24 del corriente mes, cesantes por permuta en la 3ra. Sección Escolar, al señor Oscar G. Quinteros, del cargo de maestro de Escuela Elemental Nocturna, con el sueldo mensual de pesos 100 (Cap. 2, Inc. 1, Item 1) y nómbrase en su reemplazo al señor José M. Herrera Lassagga, cuyas funciones ejercerá en la Escuela Nocturna No. 12 de Rosario. Al señor José M. Herrera Lassagga, del cargo de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 mensuales (Cap. 2, Inc. 8, Item 2. Pda. 2a.) y nómbrase en su reemplazo al M. N. N. señor Oscar G. Quinteros, cuyas funciones ejercerá en la Escuela No. 76 de Rosario.

—Declárase cesante, con anterioridad al 24 del corriente mes, por ascenso, en la Novena Sección Escolar al señor Bartolomé Borgogno, del cargo de maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios con el sueldo mensual de $ 180 (Cap. 2, Inc. 2, Item 2. Pda. 74), y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 2, Inc. 1, Item 1, del P. Vigente. Art. 3o. Créase con imputación al Cap. 2, Inc. 1, Item, 1, y con anterioridad al 24 del corriente mes, un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. P. Señorita Juana Sapienza, cuyas funciones ejercerá en la Escuela No. 284 de Coronel Fraga.

**En las horas de la tarde —**

El Interventor Nacional concurrió en las horas de la tarde a su despacho como así sus Ministros. El doctor Saavedra se ocupó de varias cuestiones administrativas, firmando varias resoluciones.

**Decretos firmados anoche —**

Anoche fueron firmados estos decretos:

Déjase sin efecto el nombramiento del señor Enrique M. Lozón como inspector del Departamento de Vialidad (V. P.) y nómbrase en su reemplazo al señor Luis A. Ayala.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Roque Puertolas como Capataz de Equipo de Construcción Grande y se nombra en su reemplazo al señor Prudencio Zunino, actual Capataz de Cuadrilla Volante.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Itálico Malisani como Capataz de Equipo de Construcción Mediana (Acuerdo 25 de enero de 1930) y se nombra en su reemplazo al señor Roque Puertolas.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Epifanio Caruso como Operador de Equipo de Construcción Grande y se nombra en su reemplazo al señor Itálico Malisani.

—Nombrése auxiliar del departamento de Vialidad en reemplazo del señor César A. Bernard, que falleció al señor Epifanio Caruso.

—Nómbrase por reincorporación al señor Pedro Blásico, para desempeñar el cargo de auxiliar operador y preparador del Cinematógrafo Escolar, con $ 170, en reemplazo del señor Leopoldo Toledo Leduc.

—Nombrése por reincorporación al señor Angel de los Reyes para desempeñar el cargo de Jefe de Estadística y Archivo con $ 475 mensuales de sueldo en reemplazo del señor Raúl de Barbieri.

—Declárase la caducidad de las autoridades que actualmente ejercen el gobierno comunal en la localidad de Constanza, Departamento [illegible] [illegible]fal.

—Nómbrase en su reemplazo comisionado ad-honorem de la Intervención Nacional al señor Jaime Guelbert. El Comisionado designado se hará cargo de las existencias y bienes comunales, previo inventario y demás más formalidades de estilo; quedando facultado para percibir los impuestos y ejercer las demás funciones administrativas que prevé la ley 1780.

—Nómbrase chauffeur de camiones en el departamento de Vialidad a los señores Francisco Prochoto y Juan Zóccolo, cargos que se encuentran vacantes.

—Declárase cesante, por razones de economía el siguiente personal del Departamento de Vialidad que percibe sus haberes de las planillas a jornal: Jenaro Cantelli, Zacarías Jiménez, Cipriano Riquelme, Matilde Ayala, Felipe Obeid, Pablo Vincent, Agudo Franco y Angel Caprio.

—Nómbrase Secretario del departamento de Vialidad al señor Jenaro J. Benet (hijo) en reemplazo del señor Luis A. Ayala que pasa a otro puesto.

**Supresión de un puesto —**

Por un decreto firmado anoche se ha suprimido el puesto de Inspector de Pesas y Medidas con un sueldo mensual de $ 250.

## EL INTERVENTOR FEDERAL HA RECIBIDO UN MEMORIAL DEL PARTIDO DEMOCRATA

# PIDE ESTE PARTIDO QUE EN EL PROXIMO MES DE FEB., HAYA ELECCIONES EN LA PROVINCI[A]

### También se reitera el pedido de pronta derogación del Estado de Sitio y la Ley Marcial

### LA PROVINCIA EN CONDICIONES ELECTORALES

El Interventor Federal doctor Diego Saavedra ha recibido ayer, enviado por la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista, un extenso memorial en el que se pide la convocatoria a elecciones provinciales para el mes de febrero próximo.

El memorial dice así:

A S. E. el Señor Interventor Federal en Santa Fe, doctor Don Diego Saavedra.— S|D.— El martes 21 del corriente concurrió al Ministerio del Interior una delegación del Partido Demócrata Progresista, con el objeto de conocer el pensamiento del Gobierno Provisional sobre la fecha en que se procederá a reorganizar por medio del sufragio los poderes públicos de las provincias, y de significarle al mismo [illegible] Partido [illegible] ciones se hagan [illegible] breve plazo posible.

Como en contestación a ese requerimiento manifestara el señor Ministro que no se habían adoptado aún normas al respecto y que a los fines de hacerlo se habían solicitado informes a las intervenciones y secretarías electorales, cumplo en dirigirme a V. E. en nombre de la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista, para reiterar nuestra demanda de pronta convocatoria y significar la posibilidad de que se proceda a reconstruir los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia en el mes de febrero del año próximo, o sea en la fecha establecida en la Ley Electoral vigente en Santa Fe.

**Santa Fe, en condiciones electorales—**

La provincia de Santa Fe está en condiciones electorales. La actividad de V. E. en lo que respecta a la eliminación de los resortes de presión electoral organizados por la administración depuesta sigue su curso sin tropiezos. Esa tarea tendiente a asegurar la libre conquista del poder en los próximos comicios estará pues totalmente consumada en breve.

Los partidos y los grupos políticos existentes en la provincia disponen a mérito de la conducta observada por esa intervención, de las libertades necesarias de reunión y de palabra para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. La actitud asumida por V. E. frente a un reciente atentado a la dignidad de la prensa y a la majestad de la justicia ha venido a corroborar en forma elocuentísima la consideración general de la normalidad y del orden imperantes en todo el territorio de Santa Fe.

**El estado de sitio y el bando —**

Por último el decreto de estado de sitio y el bando marcial, dictados como recursos de extraordinaria emergencia y que no ha sido menester emplear hasta este momento en la provincia, en ninguna de sus formas, no serán obstáculo a la libre acción de los partidos políticos según declaraciones formuladas por el señor Ministro del interior sin perjuicio de que se proceda a su pronta derogación, como ya lo tiene solicitado el Partido Demócrata Progresista.

**Habrá padrón regular —**

En lo que respecta a los registros cívicos a utilizarse como base de las elección de Gobernador y de legisladores, la Junta que presido ha estudiado con detenimiento la cuestión y puede afirmar a V. E. por mi intermedio que es posible disponer de un padrón, provincial o nacional, perfectamente regular para efectuar las elecciones el primer domingo de febrero del año próximo.

El decreto del Gobierno Provisional de fecha 14 de octubre próximo pasado, en el que se dispone que los registros electorales de todo el país deberá estar impresos antes del 15 de marzo del año venidero establece términos mayores a los fijados por la ley 11387 para la confección regular de los padrones. Esos plazos, superiores a los ordinarios explicables en algunos puntos del país, donde la falta de elementos gráficos adecuados y de medios rápidos de comunicación, podrían perturbar la mejor elaboración de los registros no son de ningún modo necesarios en Santa Fe.

Las dos secretarías electorales en que se divide la provincia con asiento en la Capital y en Rosario tienen como se ha hecho público y lo han comunicado al señor Ministro del Interior, al día de los ficheros respectivos y compuestas las líneas linotípicas correspondientes a todo el movimiento producido hasta el 31 de agosto próximo pasado. Están pues, ambas secretarías electorales en condiciones de ordenar en breve plazo la impresión de las listas provisionales de electores.

Si el Superior Gobierno dispusiera que la elección de gobernador y legisladores se efectúe el 1o. de febrero como dispone la ley electoral de la provincia, y que se utilice el padrón nacional, las secretarías electorales podrían sin ningún inconveniente tener impresas las listas provisorias el 25 de Noviembre y fijándose el período de depuración hasta el 15 de diciembre, los padrones podrían estar definitivamente impresos el 10 o 15 de Enero a más tardar.

**Plazos excesivos —**

Advertirá V. E. que en las fechas sugeridas hemos reducido a la mitad el término de depuración, fijando en veinte días en vez de los cuarenta que determina la ley.

Sobran razones para justificar el término propuesto. En efecto si bien la ley dispone cuarenta días de plazo para la depuración, lo hace teniendo en cuenta que el movimiento de los registros corresponde a cuatro períodos de enrolamiento. Como la impresión se efectúa esta vez en año par y los períodos no depurados quedan reducidos a dos, o sea enero, febrero y julio y agosto del corriente año, es lógico que también se reduzca el término de tachas.

Por lo demás y a simple título ilustrativo, recuerdo a V. E. que en la secretaría electoral del Rosario no se ha formalizado durante el último período de depuración una sola tacha. Ignoro si ha ocurrido lo mismo en la de la Capital aunque así lo presumo atento a la prolijidad con que en ambas se llevan los ficheros electorales.

**También estaría listo el Padrón Provincial —**

En el caso de que el Superior Gobierno resolviera adoptar como base de la elección el padrón confeccionado por la Junta Electoral de la Provincia, la situación no varía y dentro de los términos señalados para el padrón nacional podría ajustar su cometido.

El padrón provincial se forma con las mismas listas que sirven de base a los registros cívicos de la nación y la única diferencia respecto de los seis meses de antigüedad que el padrón que se exige a los ciudadanos [illegible], podría salvarse por V. E. atento el carácter extraordinario de la elección, colocando en condiciones de votar a todos los que hayan solicitado pase hasta el 31 de agosto próx.

**El supremo objetivo —**

Las razones expuestas evidencian, señor Interventor, la legitimidad y procedencia de nuestro pedido.

Insistimos: Santa Fe está en condiciones electorales. La inmediata convocatoria del pueblo de nuestra provincia, así como la de todos aquellos Estados cuyos órganos autorizados de opinión lo soliciten, activará el proceso de reconstrucción nacional que la Junta Provisional enunció como el supremo objetivo del movimiento revolucionario.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.— (Fdo.): Mario Antelo, Presidente.

# LOS HOOVER EN SU CAMPAMENTO DE VIRGINIA



El Presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover y su esposa gozando de la deliciosa frescura de su campamento en las montañas de Virginia, a donde fueron a [illegible] ar unas cortas vacaciones, para dedicarse a la pesca, que es el pasatiempo favorito de Hoover.

# LA RENUNCIA DEL DOCTOR SANTAMARINA

BUENOS AIRES, 24. — Hoy será considerada en acuerdo de ministros la renuncia del doctor Enrique Santamarina del cargo de vice presidente del gobierno provisorio.

La reunión no ha podido celebrarse en el día de hoy como se anunciaba.

Dadas las causas que invoca en el texto de su renuncia el doctor Santamarina, para alejarse de las actividades políticas, se cree que su dimisión le será aceptada.

## Fué arrestado un ex-diputado

TURIN, 24. — Acusado de quiebra fraudulenta, fué arrestado en esta ciudad el comendador Carlos Bianchi de 57 años, químico farmacéutico, ex diputado por la circunscripción de Ibra.

## EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal, Dr. Furno, concurrió a su despacho conversando con sus secretarios y jefes de secciones acerca de cuestiones administrativas.

**Movimiento en la A. Pública—**

Durante el día de ayer en la Asistencia Pública se ha registrado este movimiento:

En el consultorio general fueron atendidas 190 personas, visitas médicas a domicilio 10; pedido de ambulancias 9.

—La Farmacia expidió en el día, 235 recetas.

—En el consultorio fueron atendidos 8 heridos, 20 accidentados y se realizaron 43 curaciones.

**Desinfecciones—**

Se practicaron ayer estas desinfecciones: 6 conventillos; 52 salones; 10 despachos de bebidas y 6 galpones.

**Inspecciones—**

Se realizaron estas inspecciones: 10 fábricas de embutidos; 2 confiterías; 20 almacenes y 10 panaderías.

**Multas aplicadas—**

Se aplicó multa de $ 303.10 moneda nacional, a los señores Mazucca Hnos., por falta de cumplimiento a la orden de construir tapial y vereda en su propiedad de calle B. Gálvez y Avellaneda.

—Aplicóse una multa de $ 20, a la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Limitada, por arrojar basuras en terrenos baldíos sito en calle B. Gálvez entre Sarmiento y Necochea.

—También se aplicó multa de $ 50 a la señora Francisca A. de Turin, por no dar cumplimiento a la orden girada por la Inspección General, para que procediera a la reconstrucción de tapial en su propiedad de calle 1 de Enero entre Salta y Mendoza.

—Al señor Antonio Scalzo, se le aplicó una multa de $ 20, por infracción a la Ordenanza No. 90, por no dar cumplimiento a la orden girada para que pusiera en condiciones reglamentarias su caballeriza de calle B. Zavalla No. 1768.

—A los señores B. Mignucci y Cía. se le aplicó una multa de $ 50 por la infracción cometida al no dar cumplimiento a la orden de blanqueo general y cambio de pisos en su local de calle Salta y 9 de Julio.

—Se aplicaron multas por infracción al Reglamento General de Tráfico.

**Matadero Público Municipal—**

Animales faenados para el consumo de la población:

| | |
|---|---|
| Vacunos (reses) | 98 |
| Vacunos (terneros) | 5 |
| Lanares | 21 |
| Porcinos | 5 |

**Decomisos realizados en los mercados—**

Mercado Central: 32 kilos de carne, 29 kilos de pescado, 2 gallinas, 19 huevos, 3 kilos de queso, 90 kilos de frutas y 140 kilos de verduras.

Mercado Norte: 130 kilos de verduras, 11 huevos, 8 kilos de frutas, 6 kilos de pescado.

Mercado Sud: 18 kilos de carne, 25 kilos de frutas, 38 kilos de verduras y 1 docena de huevos.

## El Valor de la Propiedad

### ANOTACIONES DEL DIA DE AYER

Como una demostración del valor de la propiedad en la provincia de Santa Fe, damos las siguientes cifras de las ventas que se han anotado en el Registro General de Propiedades de esta circunscripción judicial.

**Departamento La Capital—**

Terreno en calle Maipú 11,26 por 18, vendido en $ 2783; otro en calle La Junta 4 por 18 $ 9.800; otro en calle San Jerónimo 471 m|c. pesos 16.000; otro en calle San Lorenzo, vendido en $ 16000; otro de 10 por 44 en calle Río de Janeiro, vendido en $ 15.6000; en Santiago de Chile 11 por 25 en $ 4.000.

**Castellanos—**

Ciudad de Rafaela: 21,40 x 25.70, $5.000; Id. 12x20 $ 1.000; Id. 18x38,97 $ 12.000; Id. 13x50, $ 9.000; Id. 14,72x25,70 $ 3.000.

Pueblo Santa Clara: 23x43,30, pesos 5000.

Pueblo Susana: 16.50x40, $ 320.

Pueblo Angélica: 43,30 x 43,30 pesos 500.

Pueblo María Juana: 28,15 x 28,15 $ 600.

Pueblo María Juana: 56,28 x 56,28 $ 7.000.

Pueblo Sunchales: 1,810 m|c. pesos 7.000.

Pueblo Santa Clara: 13,33 x 28, $ 500.

Pueblo Santa Clara: 28 x 30, $ 950

Pueblo Sunchales: 14,43 x 30 pesos 340.

Pueblo María Juana: 20 x 45, pesos 1.000.

Pueblo Z. Pereyra 25x50, $ 7.000

Colonia Z. Pereyra: 50 h. 65 a 71 pesos 21.600

Colonia M. Juana: 60 h. 73 a 34, $ 18.000.

Colonia Castelanos: 23 h. 49 a 36, $ 5.000.

Colonia Mana: 67 h. 49 a 60, pesos 22.000.

**San Martín—**

Pueblo El Trébol: 7,600 m|c. pesos 800.

Pueblo Landeta: 32x40 $ 600.

Pueblo San Jorge: 25x25 $ 1.900

Col. Concepción 179 h. 60 a 16 pesos 50.000.

Col. S. M. de las Escobas 31 h. 89 a 04 $ 10.000.

Col. San Jorge: 1,249 m|c. pesos 5.000.

Pueblo Belgrano: 24x25,30, $ 5.000

Pueblo Belgrano: 16.60x43,30 pesos 4.000.

Pueblo Belgrano: 10x24 $ 400.

Pueblo El Trébol: 806,52 m|c. pesos 1.000.

Pueblo Schiffner: 26,20x41, pesos 10.200.

Pueblo Sastre: 15x28 $ 800.

Pueblo Tala: 20x50, $ 1.200.

Pueblo Belgrano: 18x43,30 pesos 500.





# UN CURIOSO DOCUMENTO DE LA GUERRA FRANCOPRUSIANA

**A. S. SABARLY**

Entrepreneur de Charpentes.

PLACE D'ALLERAY

15e Arrt

Paris, le 23 Octobre 1870

Mon cher Parrain

[illegible]

V. filleul F. Sabarly

Muchas veces la información periodística se ha detenido en documentos oficiales reveladores de los diversos aspectos por que atravesara París durante el asedio del 70. Pero pocas veces fué posible dar una impresión del sentimiento del pueblo, que se pone en evidencia en la carta que reproducimos.

Dice así:

"París, Octubre 23, 1870. Mi querido padrino: No sé si esta carta le llegará a usted, estamos sitiados en París por el ejército prusiano y para que puedan salir las cartas se mandan por aerostatos.

Tranquilícese, estamos seguros de vencer, tenemos todo lo necesario para eso y antes de mucho tiempo les reconduciremos a su tierra a culatazos, pues no merecen los honores de un balazo. En París todos somos soldados. Mi padre es sunteniente en una compañía de veteranos, destinada a mantener el orden mientras estamos nosotros en los baluartes.

Dígalés con confianza a los habitantes de nuestra región, que en París tenemos víveres y municiones de guerra para mucho tiempo y que los prusianos no podrán tomarnos por el hambre. Hace ya más de un mes que estamos bloqueados y nada nos ha faltado hasta este día, si es necesario sufrir privaciones estamos dispuestos a hacerlo, pero crea usted con toda seguridad que París no capitulará jamás a menos de ser bombardeada por completo, lo cual es imposible.

Quisiera poder escribirle con mayor extensión, pero temo que el globo portador de esta misiva caiga en manos de los prusianos y que entonces éstos se enterasen de las noticias que podría contarle yo a usted.

Adiós, no le pido respuesta, sus cartas no nos llegarían; le abraza a usted, como así a todos nuestros parientes y amigos, su ahijado — Sabarly.

# PRECIOS DE AYER EN LA BOLSA

### PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

| | | |
|---|---|---|
| Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles. | S.C. | S.C. |
| Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles. | 6.80 | 6.70 |
| Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, ks. dispon. | 14.00 | 13.85 |
| Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles | 4.45 | 4.22 1|2 |

### PIZARRA ROSARIO

| | | |
|---|---|---|
| Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles | 7.80 | 7.80 |
| Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles | 7.07 1|2 | 6.90 |
| Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, ks. dispon. | 14.25 | 14.05 |
| Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles | 4.67 1|2 | 4.42 1|2 |

### BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Trigo | 6.70 | 6.85 | —— | —— | 7.10 |
| Maíz | 4.30 | 4.35 | 4.55 | 4.75 | —— |
| Lino 4 o|o | 13.90 | 14.00 | —— | —— | 12.55 |

### MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

| MESES | Trigo | | Maíz | | Lino | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Noviembre | 7.04 | 7.05 | 4.46 | 4.47 | 14.15 | 14.17 |
| Diciembre | —— | —— | 4.65 | 4.66 | —— | —— |
| Enero | —— | —— | 4.84 | 4.85 | —— | —— |
| Febrero | 7.24 | 7.25 | —— | —— | 12.72 | 12.75 |

PRIMERA RUEDA

Trigo

Noviembre: 200 toneladas a 7.07.
Febrero: 500 toneladas a 7.25.

Lino

Noviembre: 200 toneladas a 14.15.

Maíz

Noviembre: 100 toneladas a 4.49; 100 toneladas a 4.50.
Diciembre: 100 toneladas a 4.69; 600 toneladas a 4.70.
Enero: 100 toneladas a 4.89; 300 toneladas a 4.90.

SEGUNDA RUEDA

Trigo

Sin operaciones.

Lino

Noviembre: 100 tonelas a 4.20.
Febrero 600 toneladas a 12.75.

Maíz

Noviembre: 150 toneladas a 4.47.
Diciembre: 100 toneladas a 4.67.
Enero 400 toneladas a 4.87.

PRECIOS DE AJUSTE

| | |
|---|---|
| **Trigo** | |
| Disponible | 6.90 |
| Noviembre | 7.— |
| Febrero | 7.25 |
| **Lino** | |
| Disponible | 14.10 |
| Noviembre | 14.20 |
| Febrero | 12.75 |
| **Maíz** | |
| Disponible | 4.40 |
| Noviembre | 4.45 |
| Diciembre | 4.65 |
| Enero | 4.85 |

PRIMERA RUEDA

Trigo

Noviembre 7.35.
Febrero 7.4 y 7.40.

Lino

Noviembre 14.25 y 14.50.

Maíz

Noviembre: 4.65; 4.64; 4.62.
Diciembre: 5.01; 5.—; 4.98.

SEGUNDA RUEDA

Trigo

Febrero: 7.37; 7.36; 7.38.

Lino

Noviembre: 14.30.
Febrero: 12.84; 12.88; 12.86.

Maíz

Noviembre: 4.66.
Diciembre: 4.86; 4.87; 4.82..
Enero: 5.02; 5.—.

PRECIOS DE AJUSTE

| | |
|---|---|
| **Trigo** | |
| Disponible | 7.34. |
| Octubre | 7.34 |
| Noviembre | 7.34 |
| Febrero | 7.38 |
| Marzo | 7.45 |
| **Lino** | |
| Disponible | 14.30 |
| Octubre | 14.30 |
| Noviembre | 14.30 |
| Febrero | 2.86 |
| **Maíz** | |
| Disponible | 4.61 |
| Octubre | 4.61 |
| Noviembre | 4.61 |
| Diciembre | 4.82 |
| Enero | 5.— |

## Movimiento de Buques

**Buques a la descarga —**

Vapor griego Themoni, J. Giannaris, rollizos; vapor belga, Peraier, Luis De Ridder, cereales; vapor inglés, Richard de Larrinaga, Bunge y Born, cereales; vapor alemán, Africa, Louis Dreyfus, cereales.

**Buques entrados —**

Vapor inglés Trezellard, C. Sarsotti.

**Buques salidos —**

Vapor inglés Knight of st. George, Norman Hnos.

**Buques entrados —**

Vapor inglés, Lassell, Norman Hnos.

Vapor Panameño, Caraca, C. Sarsotti.

**Boletín Diario del Calado**

Hidrómetro, dique No. 2, 1.94; Creció 0.07.

Calado máximo admisible del puerto 21 pies.

**Movimiento de buques de ultramar**

**Descarga —**

Vapor inglés Derwent River, carbón, F. C. S. F.

Vapor belga, Leodiun, materiales, varios.

## LOTERIA NACIONAL

Sorteo de la Lotería Nacional verificada en el día de ayer:

21314 con $ 100.000; 12203 con pesos 20.000; 4141 con $ 10.000; 12848 con 5.000; 16219 con 5000; 24516 con 5000 4863 con 2000; 6008 con 2000; 12453 con 2000; 19660 con 2000; 21200 con 2000; con $ 1000 los números 3032; 6057; 6545; 8926; 1206; 13638; 15115; 15563; 19801; 19100; 21808; 21730; 22389 y 24147.

## Se reunió ayer la Comisión del Empréstito

### Se adoptaron resoluciones

Bajo la Presidencia del Ministerio de Hacienda ingeniero Burge sesionó ayer la Comisión del empréstito. Asistieron los Intendentes Municipales de esta capital doctor Furno y de Rosario doctor Carrasco. Aunque no se han dado las resoluciones se sabe que entre otras, se ha resuelto la supresión de dichas dependencias a contar de fin de mes.



# TRIBUNALES

**Primera Sala — Secretaría Maldonado**

**Sobreseimiento —**

Fueron aprobados los autos de sobreseimientos dictados en estos sumarios:

Angel Hernández, hurto; Roberto D. Grigera, denuncia de hurto; José Beltrán, lesiones; Gabina Iturraspe de Berger, hurto de un automóvil. Ana Vda. de Bianchi, ejercicio ilegal de la medicina.

**Auto revocado —**

En el sucesorio de Sofía Tallinger de Arguero se resolvió:

Revocar el auto apelado y como consecuencia el decreto que ordena correr traslado al perito, con costas.

—En el juicio Joaquín Rodríguez por Miguel Aicardi denuncia, se revoca el auto de sobreseimiento consultado, declarando la incompetencia del arqueo.

**Segunda Sala — Secretaría Sobrero**

**Jurisprudencia —**

En el sumario que se inició a raíz del hurto de un expediente del juzgado de paz de San Jorge, se resolvió: Declarar que no procede el sobreseimiento alguno en estas actuaciones y ordenar se bajen al juzgado de origen. Los vocales llegan a la conclusión de que cuando no hay imputado o procesado no corresponde auto de sobreseimiento y por ende no deben elevarse en consulta.

**Auto confirmado —**

Se confirmó el auto de sobreseimiento en el sumario iniciado contra Domingo Martinetto y Carlos Bocca, procesados por rapto.

**Juzgado 1a. Nominación, Juez doctor Anadon — Secretaría de la Peña**

**Quiebra —**

En la quiebra de Luis Stefanolo se resolvió: Revocar el auto de fecha 27 de junio del corriente año, con los efectos y alcances del artículo 51 de la ley de quiebras, debiendo reponérsele al nombrado en posesión de todos sus bienes y papeles.

**Sucesorio —**

En el juicio sucesorio de Telmo del Rosario Zuna y Juana del Rosario Zuna, se resolvió: Conceder la autorización solicitada por el tutor para que reciba el importe de la venta con cargo de oportuna rendición de cuenta.

**Juzgado en lo Civil y Comercial 2a. Nominación a cargo del doctor Mántaras — Secretaría Irigoyen**

**Segunda copia —**

En los autos José A. Zuviría, segunda copia, se ordenó expedir la copia que se solicita.

**Sucesorio —**

En el sucesorio Antonia Lorusti de Geldra, sucesorio, se amplió la declaratoria de herederos en la forma solicitada.

—En el sucesorio José Olivero y Juana Demarchi se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Rodríguez.

**Sumaria información —**

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Severo Benjamín Torres.

**Rectificación —**

Se ordenó la rectificación solicitada por Antonio Burtoy.

—Se dió por terminada la sumaria producida a solicitud de Alfredo Petersson.

**Juzgado 3a. Nominación, Juez doctor Leiva — Secretaría Passeggi**

**Sucesorio —**

En el sucesorio de Fabio Ubaldo Guerra, se declaran sus herederos su esposa Aurelia Masurana y sus hijos Gaspar, Olga y Elba.

**Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Goldán**

Enrique Lagger contra José Lagger sobreseimiento; Gustavo Sprefilco y Marcos Farías, id; Isidoro Benítez, id; Juan Coria, R. C. Administrativo contra J. Pensiones y Jubilaciones.

**Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección — Juez doctor Eduardo Carreras — Secretaría F. Oroño**

En el juicio seguido por el Banco Popular contra C. O. Cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.